

ACTA No. 27.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollará bajo el siguiente: -----

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores, siendo los números 25 relativa a la sesión ordinaria y 26 de la sesión extraordinaria, celebradas en fechas 15 y 30 de abril del año en curso, respectivamente. -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/0217/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **11/CSPyT/2025**, que aprueba autorización de anuencia para empresa de nueva creación, para la prestación de servicio de seguridad privada a favor de "SAFE QRO S. A. de C. V., en las modalidades de "Seguridad y Protección Personal" y "Seguridad y Protección de Bienes". -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0184/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **10/CSPyT/2025**, que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de "KKAF SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V., en la modalidad "Seguridad y Protección de Bienes" quedando sujeta a lo estipulado en el artículo 67 fracciones I y V del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----
- 6.- Mediante oficio **PM/633/2025**, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, la modificación al acuerdo aprobado en el acta número 16, en el desahogo del cuarto punto del orden de día, de fecha 10 de enero de la presente anualidad, esto conforme a las observaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, relativas a la publicación de la donación del predio ubicado en calle H. Cuerpo de Bomberos s/n, zona centro, a favor del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; adjuntando al oficio la propuesta de modificación del acuerdo. -----
- 7.- Mediante oficio **PM/635/2025**, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, la propuesta de la integración del **Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense**. -----
- 8.- Mediante oficio **OREG/0252/2025**, las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial así como de Educación, Recreación, Cultura y Deporte del H. Ayuntamiento, ratifican el contenido del dictamen aprobado en el acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 21 de marzo de 2025, concerniente a la donación realizada por el C. Dr. Darío Adolfo Morán Segovia, a favor del Municipio de San José de Iturbide, Gto., previo conocimiento de la existencia de un error material en la redacción de las colindancias descritas, de acuerdo al oficio número SHA/0667/2025. -----
- 9.- Mediante oficio **OREG/0253/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicitan sea acordado como punto de sesión, la rectificación de acuerdo en cuanto al domicilio de operación, respecto de la licencia de alcohol con giro de "Vinícola" a favor de **Elia**

Urbina Baeza, que fuera otorgada mediante acta número 113 de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el 23 de septiembre de 2024, en el décimo noveno punto del orden del día. -----

10.- Mediante oficio **OREG/0254/MAYO/2025**, los Regidores del H. Ayuntamiento 2024-2027, solicitan la calendarización de las sesiones ordinarias, para el segundo y cuarto martes de cada mes, a las 10:00 horas. Ello con el objetivo de llevar un control y orden adecuado respecto a los puntos y expedientes a tratar en cada sesión. -----

11.- Asuntos Generales. -----

12.- Clausura. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan enlistar asuntos generales para que puedan tratarse en esa sesión; se anota el **Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez**, con el punto que en su momento expondrá. De igual manera el **Regidor Celso Antonio Mata Minutti** manifiesta tener un punto en asuntos generales, respecto a una propuesta para la modificación al presupuesto. -----

PRIMER PUNTO. - Acto continuo, el Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, procedo a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinicio Hernández, Síndico Municipal contestando presente; Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente; Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente; Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal y se declaran válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. -----

SEGUNDO PUNTO. - El Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Se tiene al Regidor Celso Antonio Mata Minutti por anunciando un punto general a tratar en esta sesión. Si no hay otros asuntos generales que tratar vamos a someter a consideración la aprobación del orden del día, en votación económica, sugiero que quienes estén por la afirmativa de que quede así el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. **Está aprobado por unanimidad** Señor Presidente. -----

TERCER PUNTO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que las actas números 25 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 15 de abril y acta número 26 que corresponde a la sesión extraordinaria celebrada el 30 de abril del año en curso ya fueron entregadas vía electrónica a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Por unanimidad** se acuerda omitir la lectura de las actas. Ahora pasamos a la siguiente precisión, se somete a votación económica el contenido del acta número 25 relativa a la Sesión Ordinaria de fecha 15 de abril del presente año 2025, aquellos que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente. Se somete a votación económica el contenido del acta número 26 de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025, aquellos que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente, por lo que procedemos a imprimir las y al finalizar la sesión les ruego que estemos

en condiciones de firmarlas por favor. -----

CUARTO PUNTO. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0217/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **11/CSPyT/2025**, que aprueba autorización de anuencia para empresa de nueva creación, para la prestación de servicio de seguridad privada a favor de "SAFE QRO S. A. de C. V., en las modalidades de "Seguridad y Protección Personal" y "Seguridad y protección de bienes". Como es el resultado de un dictamen lo que estamos poniendo a consideración, se somete a votación económica, el contenido del dictamen emitido por la Comisión ya mencionada, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**-
Notifíquese y cúmplase. -----

QUINTO PUNTO.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0184/2025**, la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número **10/CSPyT/2025**, que aprueba revalidación de anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a favor de "**KKAF SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**", en la modalidad "Seguridad y Protección de Bienes" quedando sujeta a lo estipulado en el artículo 67 fracciones I y V del Reglamento de Policía para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. El artículo antes mencionado dice lo siguiente: -----
Artículo 67. Las empresas de seguridad privada tendrán las siguientes obligaciones. . .

I. Presentar una relación trimestral del personal activo con el que cuenten, en el cual deberán asentarse la relación de altas y bajas y motivos de las mismas.

V. Rendir un informe bimestral sobre las personas físicas y morales a quienes prestan sus servicios, señalando sus domicilios.

En ese dictamen viene la instrucción de transcribir el contenido del artículo 67 fracciones I y V, de manera que, hecha la anotación, se somete a votación de este Honorable Cuerpo Colegiado aquéllos que estén por la afirmativa para aprobar este dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad**, Señor Presidente. ---
SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **PM/633/2025**, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, la modificación al acuerdo aprobado en el acta número 16, en el desahogo del cuarto punto del orden de día, de fecha 10 de enero de la presente anualidad, esto conforme a las observaciones realizadas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato, relativas a la publicación de la donación del predio ubicado en calle H. Cuerpo de Bomberos s/n, zona centro, a favor del Poder Judicial del Estado de Guanajuato; adjuntando al oficio la propuesta de modificación del acuerdo, del cual procedo a dar lectura; el dictamen sugerido por el Presidente Municipal, que va de acuerdo con lo solicitado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, para que proceda la publicación en el periódico oficial, está en los siguientes términos: -----

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO:

En atención al oficio con número de folio **DGAJ/DACL/0328/2025**, de fecha 28 de abril de la presente anualidad, con referencia a las observaciones en la solicitud de la publicación en el periódico oficial del Estado de Guanajuato, respecto de la donación en favor del Poder Judicial del Estado de Guanajuato y con fundamento en los artículos 26,

232, 240, 241 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y demás aplicables, este Honorable Ayuntamiento acuerda en base al dictamen realizado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento ecológico, mediante solicitud remitida mediante **oficio S.M./0115/Diciembre/2024**, relativo a la donación referida en supra líneas, y al antecedente que se describe a continuación:-----

ANTECEDENTE:

ÚNICO: Mediante acuerdo de fecha 17 diecisiete de enero de 2025, dentro de la sesión ordinaria número 16 dieciséis el cual se desahogó en el cuarto punto y que a su letra dice: "...**CUARTO PUNTO**. - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/009/2025**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, solicita se acordado como punto de Sesión Dictamen que aprueba la solicitud remitida mediante oficio S.M./0115/Diciembre/2024, relativo a la donación a favor del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, respecto a un predio ubicado en calle H. Cuerpo de Bomberos s/n, zona centro, de este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, con una superficie de **601.61 M2**, con las siguientes medidas y colindancias:-----
AL NORTE: 57.00 metros con Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Bomberos del Estado de Guanajuato y Bomberos de San José Iturbide, Gto.

AL SUR: 56.54 metros con Calle H. Cuerpo de Bomberos.

AL ORIENTE: 9.89 metros con Calle Hacienda de Guadalupe.

AL PONIENTE: 11.33 metros con Privada Cuauhtémoc.

Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase".-----

De acuerdo con lo anterior se propone la siguiente modificación al acuerdo transcrito anteriormente, el cual quedaría de la siguiente manera:-----

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba Desafectar del Dominio Público del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, el bien inmueble ubicado en calle H. Cuerpo de Bomberos s/n, Zona centro, de esta ciudad, mismo que cuenta con las siguiente superficie, medidas y colindancias:
SUPERFICIE: 601.61 M2 seiscientos uno punto sesenta y un metros cuadrados.

AL NORTE: 57.00 mts., cincuenta y siete metros, con Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Bomberos del Estado de Guanajuato y Bomberos de San José Iturbide, Gto.

AL SUR: 56.54 mts., cincuenta y seis metros cincuenta y cuatro centímetros con Calle H. Cuerpo de Bomberos.

AL ORIENTE: 9.89 mts., nueve metros ochenta y nueve centímetros con Calle Hacienda de Guadalupe.

AL PONIENTE: 11.33 mts., once metros treinta y tres centímetros con Privada Cuauhtémoc.

SEGUNDO: Se dona el citado inmueble propiedad del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, a favor del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, con la finalidad de ampliar y adecuar sus instalaciones, para proporcionar un mejor servicio a los justiciables, que repercuta en la paz y bienestar social, de una manera pronta, inmediata y expedita.---

TERCERO: En el supuesto que inmueble donado se utilice con un fin distinto al autorizado, se revertirá al patrimonio municipal, en el estado que se encuentre, de acuerdo a lo establecido en el artículo 241 dos

cientos cuarenta y uno de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

CUARTO: Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice los movimientos necesarios dentro del padrón de bienes inmuebles municipales, así como a las dependencias correspondiente para llevar a cabo los trámites legales que en derecho procedan para la formalización de la presente donación.

QUINTO: Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que realice las publicaciones correspondientes en el periódico oficial del Estado de Guanajuato. Notifíquese y cúmplase.

Esta es la propuesta del acuerdo, repito, está para cumplir los requisitos que nos exigen para poder pasar a la publicación en el periódico oficial, Entonces sometemos a consideración y a votación, los que estén de acuerdo, los que estén por la afirmativa en el sentido de que se plasme el acuerdo de modificación conforme a la propuesta que ha realizado el señor Presidente Municipal, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad señor Presidente.

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio **PM/635/2025**, el Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, solicita sea acordado como punto de sesión, la propuesta de la integración del **Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense**, propuesta que se conforma de la siguiente manera.

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí quisiera hacerles mención y solicitar la aprobación del Ayuntamiento para este punto en específico, poderlo diferir para la siguiente sesión ordinaria, en virtud de que son varios ciudadanos de la sociedad civil Iturbidense los que compondrían o conformarían este Consejo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud Iturbidense y no se encuentran presentes, además de que revisando la normatividad con el Secretario del Ayuntamiento encontramos que no está debidamente conformado, también se señala la necesidad de contar con un representante de la tesorería y no se encuentra dentro de este Consejo, entonces les pediría que este punto pudiéramos diferirlo para la siguiente sesión ordinaria.

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Se somete a consideración del Pleno si están por la afirmativa de que se difiera para una sesión próxima la propuesta de la integración de la comisión mencionada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0252/2025**, las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial así como de Educación, Recreación, Cultura y Deporte del H. Ayuntamiento, ratifican el contenido del dictamen aprobado en el acta de la sesión ordinaria número 21, de fecha 21 de marzo de 2025, **concerniente a la donación realizada por el C. Dr. Darío Adolfo Morán Segovia, a favor del Municipio de San José de Iturbide, Gto.**, previo conocimiento de la existencia de un error material en la redacción de las colindancias descritas, de acuerdo al oficio número SHA/0667/2025.

En relación a lo anterior, se precisa que en el **quinto punto** del orden del día del **acta número 21** a la que se ha hecho referencia, se asentó por error involuntario lo siguiente:

“**AL NOROESTE:** 54.951 metros con Dr. Darío Adolfo Morán Segovia”
Y debe decir correctamente:

“**AL NORESTE:** 54.951 metros con Dr. Darío Adolfo Morán Segovia”

Dicha corrección no afecta el fondo ni la legalidad del acto aprobado, siendo simplemente una precisión necesaria para efectos de exactitud topográfica y documental, en apego al artículo 307 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Esto para que se continúe con el procedimiento correspondiente para la formalización jurídica de la donación y el cumplimiento de los fines públicos. Ante el conocimiento de este dictamen emitido por las comisiones unidas, se propone a ustedes el siguiente acuerdo para que quede con claridad:-----

“Toda vez que el error detectado se encuentra dentro del supuesto previsto en el artículo 307 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se ordena la rectificación de una de las colindancias del predio donado, para que en definitiva quede de la siguiente manera:

AL NORESTE: 54.951 metros con Dr. Dario Adolfo Morán Segovia

AL SURESTE: 90.026 metros con Dr. Dario Adolfo Morán Segovia

AL SUROESTE: 55.000 metros con Dr. Dario Adolfo Morán Segovia

AL NOROESTE: 92.631 metros con Calle Hernández Álvarez

Esta es la propuesta del acuerdo, lo sometemos a votación, si están de acuerdo en que se haga esa corrección en los términos que están propuestos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** Señor Presidente. Notifíquese y cúmplase.-----

Y aquí quiero ofrecer una disculpa, la Secretaría se responsabiliza de ese error de una letra, en vez de haber anotado Noreste anotamos Noroeste, pero es un acto administrativo emanado de este Cuerpo Colegiado y tuvieron que tener conocimiento de él para ordenar y autorizar su modificación, que lo haremos a la brevedad, muchas gracias.-----

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0253/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, la rectificación de acuerdo en cuanto al domicilio de operación, respecto de la licencia de alcohol con giro “Vinícola” a favor de **Elia Urbina Baeza**, que fuera otorgada mediante acta número 113, de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, celebrada el 23 de septiembre de 2024, en el décimo noveno punto del orden del día. Esto, en virtud de que de la documentación turnada mediante oficio SHA/0428/2025, correspondiente a la licencia de alcoholes con giro vinícola, se detectó un error involuntario en la certificación expedida por la Lic. Rosalva González Almaraz, con fecha 09 de octubre de 2024, así como en la constancia de factibilidad a favor de la C. Elia Urbina Baeza, contenida en el oficio TM-0693 de fecha 9 de octubre de 2024, expedida por el C.P. Lázaro Landín Cano, en ambos documentos se estableció como domicilio de operación el siguiente: Calle Aldama No. 111, zona centro, de San José de Iturbide, Guanajuato; **siendo lo correcto: Calle Aldama No. 111, Comunidad Rancho Largo, San José de Iturbide, Guanajuato.**-----

Por lo anterior, es que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita la rectificación del acuerdo, con la finalidad de que el titular de la solicitud, pueda continuar con la tramitación correspondiente. Por tanto, se somete a votación económica, aquellos que estén por la afirmativa del resultado de este dictamen que se ha puesto a consideración, sírvanse manifestarlo levantando la mano. De acuerdo, **aprobado por unanimidad** Señor Presidente.-----

DÉCIMO PUNTO.- En el desahogo del décimo punto del orden del día mediante oficio **OREG/0254/MAYO/2025**, los Regidores del H. Ayuntamiento 2024-2027, solicitan la calendarización de las sesiones ordinarias, para el segundo y cuarto martes de cada mes, a las 10:00 horas. Ello con el objetivo de llevar un control y orden adecuado respecto a los puntos y expedientes a tratar en cada sesión.-----

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal expone:

Antes de que votemos este punto, quisiera hacerles mención de que en su caso si se aprueba tuviera la dispensa en las ocasiones en que la representación del Presidente Municipal solicitara que fuera en otra ocasión, debido a la carga de trabajo que tenemos por la representación, las gestiones y el sin número de eventos a los que estamos invitados y que tenemos que tener presencia con los diferentes órdenes de Gobierno, en primera instancia como lo solicita el Ayuntamiento de ser aprobado quedaría así, pero que me otorguen la dispensa y la excepción para que en el momento que tuviéramos algún evento pudiéramos acordarlo. -----
Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: No le veo ningún inconveniente Alcalde, nada más que el evento sea muy importante para justificar, es mi propuesta nada más. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Y además quien la desahogaría sería la SINDICO. -----

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, agrega: O solicitar que por esa fecha pudiéramos cambiar, nada más por esa sesión, por esta representación, por este acto público, por ese acto, ¿al otro día podríamos sesionar? -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti manifiesta: Sí. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Si no hay alguna otra manifestación y habiendo expuesto las razones que apuntó el Alcalde y los señores Regidores que intervinieron en este punto, se somete a votación la propuesta de los señores Regidores para que quede el calendario de sesiones de manera que sean el segundo y cuarto martes de cada mes, a las 10:00 diez horas, los que esté de acuerdo con esa propuesta, con las salvedades apuntadas por el Alcalde en estas sesión, que serán anotadas en el acta respectiva, los que estén de acuerdo con esta propuesta con las salvedades apuntadas, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad** señor Presidente. Notifíquese y cúmplase. -----

DÉCIMO PRIMER PUNTO. ASUNTOS GENERALES. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Tiene la voz el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez. -

En uso de la voz el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, expone: Muy buenos días a mis compañeros de este Órgano Colegiado, quiero solicitar su apoyo para la aprobación del punto que voy a mencionar en unos momentos, esto con la finalidad de no perder un recurso y sobre todo para que este proyecto que se está trabajando con Desarrollo Rural y Obras Públicas pueda ingresar a nuestro Municipio y sea de validación, a bien tuve pláticas con la Secretaría, con el personal de la Secretaría de Campo, en la cual se está gestionando un programa que se llama "Camino Saca Cosechas" a lo cual nos están solicitando para la validación de este proyecto, que se sesione aquí en el acta de Ayuntamiento, se plasme aquí en el Acta de Ayuntamiento, donde el Alcalde necesito de su apoyo y del Secretario del Ayuntamiento que instruyan al Tesorero que en la partida que tiene Obras Públicas en el Programa de Caminos Saca Cosechas, lo destinen en el presupuesto así tal cual como viene, el monto que se va a ejercer por parte del Municipio para el programa Camino Saca Cosechas, para que la Secretaría del Campo nos pueda hacer favor de validar este proyecto y este programa y este recurso llegue a nuestro Municipio, por eso solicito que se plasme aquí en la sesión de Ayuntamiento y sobre todo que el Alcalde instruya al Tesorero que lo ponga en la partida de Obras Públicas definido el monto Camino Saca Cosechas, solicito que este punto sea votado compañeros.
Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Es decir está usted solicitando que en la partida de obras públicas se especifique el rubro para Camino Saca Cosechas. -----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez manifiesta: Sí el programa Camino Saca Cosechas.-----

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Hace unos días recibimos un documento dirigido a la Presidencia Municipal donde la Secretaría del Campo la Ingeniero Marisol hacia esta solicitud, y nos mencionaba que estábamos entiendo para que lo aprobáramos en el Ayuntamiento la designación como bien lo menciona el regidor de este recurso y que quedara comprometido en el área de Obra Pública para que no se perdiera el recurso ya que estas obras son trabajadas peso a peso con Gobierno del Estado, de no ser así pues se perdería el recurso, previo a que próximamente aprobemos el plan de obra para que quede todo debidamente ya solventado, porque nos piden ambas, nos piden en este momento por la premura el compromiso del recurso para que tenga techo financiero el Programa de Camino Saca Cosechas y en la siguiente sesión la aprobación del Programa de Obra Pública así lo solicitaron.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: De manera que el acuerdo quedaría diciendo que se aprueba que el Presidente Municipal instruya al Tesorero Municipal, para que en la partida de obras públicas, asigne en lo específico en el rubro del "Programa Camino Saca Cosechas" lo necesario para que pueda hacerse lo que nos corresponde hacer, ese sería el punto de acuerdo.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Es correcto.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, señala: De manera que lo sometemos a votación si así lo deciden ustedes, los que estén por la afirmativa sirvanse levantar la mano para quede constancia de su participación, muchas gracias señores Regidores. **Aprobado por unanimidad.**- Notifíquese y cúmplase.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, manifiesta: Continuamos con el siguiente asunto general para eso **le concedemos el uso de la voz al Regidor Celso Antonio Mata Minutti, quien expone:** Muy buenos días compañeros mi intervención es por un proyecto que quiero para recuperar la identidad Iturbidense, es la reforestación del Jardín principal, en su caso yo me siento comprometido porque yo también fui ciudadano, no me interesa señalar como se dieron las cosas cuando pasó el problema del jardín, sí lo critiqué mucho, porque no hicimos nada, hoy estoy aquí esa parte como Ayuntamiento y lo cual sí estoy preocupado y quiero recuperar esta parte de identidad como Iturbidense, no me gusta ni quiero señalar, por eso pido el apoyo para poder modificar el presupuesto 2025 porque no lo vi en las comparencias, ningún proyecto ningún proyecto de reforestación en el Jardín Principal, entonces yo por eso hago la propuesta si ustedes me apoyan en este proyecto, estamos hablando de un árbol de laurel de la india con una altura de cuatro a cinco metros, en el cual es un árbol que nos va a dar la identidad que queremos mucho, nuestra identidad como el templo y el jardín, y hoy vemos el jardín completamente pues triste, entonces con este tipo de árbol vamos a recuperar esta parte en dos años, y vamos a tener prácticamente una imagen que nos va a dar como Iturbidenses, por eso sí les pido, es un proyecto como de treinta a cincuenta árboles, de altura como de cuatro a cinco metros, con un diámetro del tronco de seis pulgadas, y el costo aproximado está de \$ 31,000 treinta y un mil pesos por árbol, pero pues esto es la parte que yo les pediría mandarlo a votación si me pueden modificar el presupuesto 2025 para ejercerlo, para comprar los árboles. -

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega manifiesta: Miren me gustaría pedirles, antes de que aprobemos modificación presupuestaria que la Comisión de Hacienda nos diera la factibilidad y la viabilidad para revisar la partida y para que revisáramos si existe también la solvencia en lo económico, estoy de acuerdo con el proyecto de mi parte no tengo ningún obstáculo para aprobarlo, porque es necesario, nuestro Director de

Servicios Municipales está trabajando en el mismo proyecto y es para lograr que haya una identidad urbana, una identidad municipal, rescatando todas nuestras áreas verdes y nuestras principales plazas del Municipio; hoy incluso mencionarle a la ciudadanía ya estamos consolidando que nuestras área verdes y las principales plazas y plazuelas así como nuestro jardín principal, ya se están regando con agua tratada, porque anteriormente solamente se regaban con agua potable. Pero también es muy importante lo que dice el regidor, podríamos aprobar en lo específico el proyecto para rescatar toda esta imagen urbana y para rescatar nuestro jardín, pero en el tema de la modificación me gustaría que nos esperáramos un poco, para la siguiente sesión tener los elementos financieros, platicar directamente, que la Comisión de Hacienda nos haga el favor de revisar junto con el Tesorero municipal, de qué partida y en qué rubro existen estos recursos, para que entonces votemos la modificación de ello. -----

Regidora Martha Elena Ledezma Olvera, manifiesta: Buenos días, yo propongo que antes de votar o aprobar un proyecto, o una modificación de presupuesto, lo trabajemos la Comisión de Obra y la Comisión de Hacienda, para que veamos, también revisemos ese proyecto, no lo hemos visto, necesitamos ver en contexto todo lo que tiene, entonces antes da aventurarnos yo creo que las comisiones tendríamos que tener una mesa de trabajo, gracias. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Sí de acuerdo, quiero agregar también que el proyecto está en conjunto con Servicios Municipales, no nomás es parte de, y lo vemos en el sentido de que no es mucha ciencia a final de cuentas son árboles que se tienen que replantar y reforestar, no lo veo una aprobación que tenga que llevar una validación, que lo hacemos aquí en Ayuntamiento, por eso me permití hacerlo desde este lugar, porque no requiere validación de nadie más que de nosotros, por eso me atreví a esta parte, no requiere de un proyecto y en cuestión del presupuesto por eso lo digo Alcalde, porque vi obras que realmente nos presentaron, no va nada a esta parte de recuperación, por eso estoy preocupado por este tema, porque les vuelvo a reiterar yo como ciudadano en su momento yo vi mal y critiqué, hoy estoy aquí y tengo que estar defendiendo esta parte como que es como Iturbidense, esta identidad como Iturbidense. -----

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Creo que estamos de acuerdo todos somos Iturbidenses y nos interesa que se recupere la imagen urbana, principalmente nuestro jardín principal, pero sí creo que es prudente que como bien lo menciona la Regidora Martha, primero revisemos el proyecto, revisemos el presupuesto y en la siguiente sesión lo votemos. -----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, agrega: Yo considero que como quedó en la propuesta, no se ejecute, que se quede en la propuesta del veinticinco. -----

María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, manifiesta: Me gustaría también que consideren las observaciones que se han desarrollado a través de redes sociales y se considere y se tome por estudio el tipo de proyecto, más bien, árboles que sean adecuados para nuestro clima, sobre todo aquí el Ingeniero ya tiene aquí exactamente un tipo de flora, que supongo que puede ser viable para la realización del proyecto y también algo que sería importante incluir, bueno muy importante incluir al área de Ecología, para todavía un respaldo más. ---

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Sí de acuerdo contigo licenciada, con la especie de árbol ficus porque realmente es el idóneo para muchas cosas, en cuestión de sombra, en cuestión de raíces, técnicamente, también no sé, por coincidencia en este momento me están comunicando que el árbol muestra está afuera de Presidencia, para si lo

pueden ver, coincidencia llegó aquí está, para que vean que tipo de árbol es y la magnitud de cuatro a cinco metros.-----

Maria Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, menciona: Y sobre todo para que la ciudadanía se sienta que se les está tomando en cuenta, sobre todo a aquella personas que están preocupadas por la flora, la fauna de aquí del pueblo.-----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Me gustaría ahondar en este tema, comentaba el Alcalde acerca de que se están regando ya las áreas verdes, yo hice la observación cuando vino Servicios Municipales, para cuándo se va a regar la zona del libramiento poniente, porque se nos están secando algunas palmas, se están secando algunas de las jacarandas urge ya, y el otro punto coincido esto es un sentir ciudadano, ¿Para cuándo la reforestación?, porque se ve el trabajo que ya se está haciendo en cuanto a las figuras que se están labrando en los troncos, pero para cuándo va a ser la reforestación, no solo en el jardín, yo recalco en la Alameda llevamos ya más de veinte árboles ya secos, entonces sí urge que se considere cuando menos estas dos áreas para la reforestación.-----

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, manifiesta: Si está en el proyecto, directamente lo tiene el Director de Servicios Municipales, se está trabajando, hoy estamos haciendo un esfuerzo, porque no contábamos con pipas para poder llevar agua tratada, y yo instruí que dejáramos de regar con agua potable, tenemos escasez, entonces primero es el consumo humano, si ustedes revisan la Ley General de Aguas, establece una situación jerárquica en relación, primero deberá ser para uso humano, después para uso agrícola y por último para uso industrial, incluso el ornato no lo menciona la ley, esto porque queda como algo que es irrisorio, nos debemos preocupar primero por la vida, después por el alimento, después por tener un trabajo y por último el ornato, esto no indica que no estemos preocupados, estamos haciendo un trabajo y si quisiera mencionarles que vamos muy avanzados, le agradezco al Regidor Celso que esté apoyando este proyecto, porque es un proyecto muy importante, pero comentarles que este proyecto es parte de un proyecto que ya está manejando el Director de Servicios Municipales, en cuanto a recuperar la identidad de San José de Iturbide.-----

Regidor Luis Martín Herrera Soto, manifiesta: También para aquí, buenos días, también aquí para aportar, aquí platicando con mi compañero Javier ya tenemos unas pláticas sobre ese tema y de mi parte ya tengo algunos patrocinadores también para que nos hagan llegar, ellos me comentaron que querían donar palmas ya de un tamaño considerable, entonces voy a hablar con ellos para apoyar aquí el proyecto, ya sea también en servicios municipales nos comentó que se nos viene un caos, también en la alameda, porque ya hay árboles secos, entonces también hay que fijarnos de ese lado de la alameda también reforestar al momento que se quiten los de la Alameda, inmediatamente reforestar esa área también.-----

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Agradecemos mucho al regidor por este comentario y agradecemos mucho a todos los ciudadanos que nos están apoyando para este tipo de proyectos, solventando y pues también quisiera agradecer aquí en el Ayuntamiento al señor José María Zarazúa, porque hace unos días nos hizo la donación de cuarenta cerezos japoneses para aquí para el jardín, entonces hoy se están acomodando los cerezos y vamos a arrancar con toda la imagen urbana.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: Si está suficientemente discutido, consideran que lo acordemos de la siguiente manera: Se tiene al **Regidor Celso Antonio**

Mata Minutti por proponiendo la rehabilitación del jardín principal y de otras áreas y una vez que los demás integrantes del Ayuntamiento han emitido su opinión, se propone turnar el asunto a las Comisiones Unidas de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, así como a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para que hagan un estudio y pueda subirse en una próxima sesión, para su discusión y en su caso aprobación, están de acuerdo que así quede el acuerdo, valga la redundancia.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Es a la Comisión de Obra, no Desarrollo Urbano.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Perdón, entonces corrijo, quedaría que se turne a las Comisiones Unidas de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y a la de Obras Públicas, para que emitan el dictamen respectivo.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Secretario yo quiero que se agregue un poquito ahí en el tema que esté considerado porque se va a atorar, el lunes, para que no se quede hay después, hay nos vemos, de una vez que se quede considerado independientemente del dictamen que se tenga con Hacienda y con Ecología, que se tenga en consideración nada más.-----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Se le tiene por haciendo esa consideración, y se asentará en el acta respectiva, muchas gracias. Los que estén de acuerdo en que se remita a las comisiones que he mencionado, sírvanse manifestarlo levantando la mano, de acuerdo que se turne. **Es un acuerdo por unanimidad.**-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: Nada más otro comentario por ahí sí se puede, se me paso, discúlpenme, es sobre un tema que por ahí se está viendo en cuestión de una granja avícola, en el cual su servidor ahí está metido, lo metieron, quiero aclarar en este momento que no estamos nosotros como regidores, esto es que llegó un oficio es lo que tenemos y manejamos internamente nada más aclarar yo no convoqué nada, ni estoy haciendo nada con los regidores, simplemente llegó un oficio y estaremos apoyando a las comunidades principalmente.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Reforzando un poquito lo que comenta mi compañero Celso, reitero el apoyo a todas las comunidades, de mi persona, yo creo que aquí mi compañera de fracción está en el mismo sentido, que siempre vamos a velar, a proteger los derechos de la ciudadanía, siempre y cuando conforme a derecho, entonces las comunidades que están siendo afectadas por esta situación, cuenten con el apoyo de un servidor para esclarecer los hechos, siempre y cuando siempre sea conforme a derecho, muchísimas gracias.-----

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, manifiesta: Quisiera hacer mención aunque ya no forme parte del orden del día en asuntos generales, estamos comentando como acertadamente mencionan nuestros compañeros Regidores que instruí a las diferentes direcciones de Protección Civil, la Dirección de Ecología y Desarrollo Urbano, que son las dependencias que mayor tienen responsabilidad de acuerdo a la ley para hacer la verificación y en su caso entregar o darles respuesta a la solicitud que realizan los particulares así como las comunidades o los ciudadanos en cuanto a los temas, en este caso de una granja avícola para que hicieran las revisiones pertinentes; hasta este momento no se ha otorgado ningún permiso por parte de Desarrollo Urbano para que esta avícola funcione, para que tenga un permiso de que esté construyendo nuevas naves, o para que se haya cambiado el uso del suelo, esto primero, como bien lo decía el Regidor Víctor buscando que todo sea muy claro, muy transparente conforme a derecho, que no

se violente la legalidad y lo más importante como lo hicimos desde un inicio este Órgano Colegiado, buscando siempre proteger la vida de todos los ciudadanos de San José de Iturbide, la salud que es tan importante y buscando que los empresarios o la gente que ha venido a invertir con nosotros tenga muy claro que no estamos en contra de la inversión, pero lo primero que siempre vamos a procurar es la salud, es el bienestar es la vida de todas las y los ciudadanos y si los inversionistas nos muestran con evidencia y obviamente con todos los requisitos que marque la ley que están cumpliendo, pues también tendríamos que revisar los extremos, para nosotros no estar en una situación que estemos violentando la posibilidad de entregar un requisito, un derecho, una solicitud en tiempo y en forma, siempre repito, velando primero por los intereses de las y los ciudadanos, pero siempre como bien lo dijo el Regidor Víctor conforme a derecho, hoy darle tranquilidad a todas las comunidades vecinas a San Rafael de las medias, hasta el día de hoy no hemos emitido ningún permiso en cuanto a Desarrollo Urbano para que estén construyendo nuevas naves, porque todavía estamos recabando toda la información debida y ya próximamente tendrán más información de este tema, muchas gracias.

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: A mí si me gustaría aclarar también que efectivamente estamos en apoyo a las comunidades, nada más que hay un oficio que han hecho llegar estas comunidades, haciendo notar varias situaciones que se deben considerar antes de emitir cualquier dictamen o permiso, hay una escuela muy cerca, la extensión de la granja quedará también ya muy cerca de la comunidad y comentarlo, finalmente se va a saber no, si hay por ahí ya una solicitud de permiso, si hay un permiso en curso del área de Ecología, pese a que tiene varias observaciones todavía, ahí lo que solicitamos en su momento fue justamente la revisión a detalle y mientras no se solventen estas inconsistencias pues no se tendría que otorgar, como bien lo dices lo hemos platicado al interior, no estamos en contra de la inversión siempre y cuando las comunidades, los ciudadanos, se les garantice el derecho a la salud, etc.

Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, manifiesta: Sí desgraciadamente pues las anteriores administraciones no tuvieron esta responsabilidad, se otorgaban permisos o también hay que decirlo, nuestro municipio creció de manera muy abrupta y muy acelerada y anteriormente este tipo de granjas, no solamente hoy empresas, sino incluso, granjas familiares pues llegaban y se instalaban en un lugar, donde hoy ya nos alcanzó el urbanismo, yo les pido a todas las y los ciudadanos, que hagamos conciencia, agradezco que algunos que tienen granjas se han estado acercando, porque ellos mismos lo mencionan pues ya hemos recibido algunas denuncias de parte de los vecinos, porque pues nosotros teníamos la granja en un lugar donde no estaba poblado hoy ya tenemos alrededor caseríos, ya incluso algún fraccionamiento, alguna escuela, pero están en la mejor voluntad de que podamos resolverlo, en cuanto al tema de los permisos solicitados, hay que revisar los extremos de la ley, no se debe otorgar nunca un permiso que no cumpla con todos los lineamientos, pero vuelvo a repetirlo no porque los permisos que otorga ecología no tengan importancia, tienen la mayor importancia y tienen que ser de observancia porque revisan cuestiones y lineamientos muy técnicos en cuanto a la normatividad para el funcionamiento, pero si no cuentan con el permiso de construcción, con el permiso de cambio de uso de suelo, o permiso de funcionamiento, simplemente no van a arrancar y la otra mencionables de repente se maneja también información no veraz, tenemos nosotros como Órgano Colegiado siempre que darle veracidad y claridad a la población, es una de las obligaciones primigenias y en este sentido hay que mencionarles

que la solicitud que se recibió no es por dos semanas, es por cinco, y que estamos revisando si se cumple o no, si se cumplen los extremos tendremos que ponernos de acuerdo y acudir como Órgano porque también es una de nuestras responsabilidades y acudir obviamente con toda la ciudadanía, los pobladores para revisar el tema y si no se cumple pues obviamente no otorgaremos estos requisitos. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: Se tiene por hecha la manifestación por parte del Regidor Celso Antonio Mata Minutti, el Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, el Regidor Javier Basaldúa Álvarez y desde luego del Alcalde, Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega, esto no es un punto de acuerdo, simplemente fue en asuntos generales, se abordó el tema relacionado con la instalación de una granja avícola en el Municipio, de manera que esto quedará para posteriormente tratarlo en una sesión diferente, les agradezco mucho, de manera que no admite votación. Continuamos entonces como están agotados y ya no hay otro asunto general, ahora procederemos a la clausura de la sesión, porque ya no hay otro asunto pendiente, si nos hiciera favor señor Presidente. -----

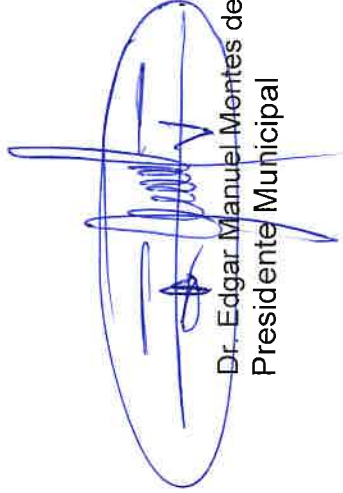
Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y se levanta la misma, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

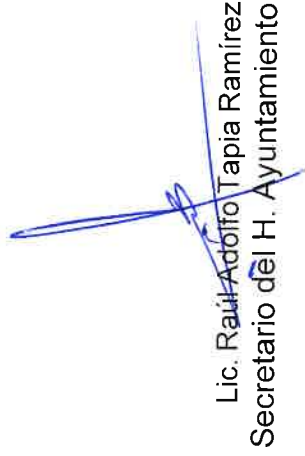
----- Doy Fe. -----

Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, Secretario del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal



Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



María Guadalupe Sinécio Hernández
Síndico Municipal



Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.



Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento





Martha Elena Hdezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento



Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento



Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento



María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento

